Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

> NOTA N° 139 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 MAR 2023

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Francisco Daniel ZSILAVECS ROJO, Legajo N° 2502/0, quien se desempeña en la Dirección Municipal de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral de la Secretaría de Gestión Ciudadana de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE Lic. Martín PEREZ <u>SU DESPACHO</u> Damlan Alberto Laffle Vicepresidente l° Vc Poder Legislativo



"2023 - 40° ANIVERSARIO de la RESTAURACIÓN de la DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuggo A.e I.A.S.

Poder Legislativo
Presidencia

REGISTROX:

2 9 MAR. 2023

FIRMA

Patricio LOCKLEY DOWLING

Poder Legislativo

Nota Nº 040/2023 LETRA LMA

SEÑORA PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A efectos de solicitar por este medio la renovación de la adscripción del agente legajo municipal 2502/0 *Sr. ZSILAVECZ ROJO, FRANCISCO* con domicilio en calle ARA B.Paraíso 270 de la ciudad de Río Grande, quien se desempeña en la Dirección de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral − Secretaría de Gestión Ciudadana de la Municipalidad de Río Grande, todo ello de acuerdo con lo prescripto en el Decreto Nacional № 2058/85 Anexo I − punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Liliana MARTINEZ ALLENDE Legisladora U.C.R. PODER LEGISLATIVO

SEÑORA
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE de la
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO
Dña. MONICA SUSANA URQUIZA
S./D.



SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE Lic. Martín PÉREZ EL CANO N° 203 (9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.



**ADJUNTA:** 

NOTA Nº 139/23 Y NOTA Nº 143/23- LETRA: PRESIDENCIA.

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPÚ N° 1495 (9410) USHUAIA - T. D. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"